

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA LADAN C.A.**

En la ciudad de Quito, a 30 de marzo del 2017, en la Av. Seis de Diciembre N24-48 y Foch, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas Luis Francisco Dávalos por sus propios derechos y en representación de señora Isabel Dávalos Espinosa, las señoras Ana María Dávalos Espinosa y Rosario Espinosa Córdova representadas por el señor abogado Waldo Santelices Iturra.

Por ausencia de la Presidenta titular y de conformidad con el Art. 11 del estatuto social, los asistentes a la Junta eligen al señor Luis Francisco Dávalos accionista de la compañía, para que presida esta reunión; actúa como secretario el Gerente General, señor Hernando Chiriboga Dávalos.

El Presidente pide al secretario que constate el quorum, que es el siguiente:

- | | |
|--|--------------|
| • Rosario Espinosa Córdova, representada por Waldo Santelices I. | 797 acciones |
| • Luis Francisco Dávalos | 1 acción |
| • Ana Maria Dávalos E., representada por Waldo Santelices I. | 1 acción |
| • Isabel Dávalos E., representada por Luis Francisco Dávalos | 1 acción |

El secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo con el art. 238 de la ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por ellos.

El Presidente declara instalada la Junta a las 12h20 y solicita al Secretario dar lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos referente al ejercicio económico 2016.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del comisario referente al ejercicio económico 2016.
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2016.
- 4) Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2016.
- 5) Decidir sobre la compensación de la pérdida del ejercicio económico 2016 y las pérdidas acumuladas de ejercicios económicos anteriores.
- 6) Designación de Comisario principal y fijación de sus honorarios.
- 7) Aprobación del Acta.

Los accionistas aprueban tratar el orden del día y toman las siguientes resoluciones:

1. El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de los Auditores Externos Auditory & Accounts S.A., por el ejercicio económico 2016.
Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.
Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de los Auditores Externos, sin votos en blanco ni abstenciones.
2. El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Comisario señor Carlos Viteri.
Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y a continuación el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.
Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el informe de Comisario, sin votos en blanco ni abstenciones.
3. El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de la Administración por el ejercicio económico 2016.
Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.
Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de la administración, sin votos en blanco ni abstenciones.
4. El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.
Se presenta una moción para la aprobación del Balance General y Estados de Resultados, debidamente secundada, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.
Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Balance General y Estados de Resultados, sin votos en blanco ni abstenciones.

5. El señor Gerente expone a los accionistas que la pérdida del ejercicio económico 2016 es de USD 44.644,77, y las pérdidas acumuladas ascienden a la suma de USD 24.410,49, dando un valor total de USD 69.055,26, en virtud de lo cual propone a la Junta General que el valor total de las pérdidas de este ejercicio económico y de las pérdidas acumuladas, es decir el valor de USD 69.055,26, sean compensadas con la cuenta de "Ganancias acumuladas" que a la fecha suman USD 176.280,35.

Se presenta la moción para la aprobación de la propuesta del Gerente General, sobre el destino de la pérdida del ejercicio económico 2016 y las pérdidas acumuladas de ejercicios económicos anteriores, debidamente secundada, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación que, de manera unánime, sin votos en blanco ni abstenciones, aprueba la propuesta del Gerente General, para que la pérdida del ejercicio económico 2016 de USD 44.644,77 y las pérdidas acumuladas que ascienden a la suma de USD 24.410,49, dando un valor total de USD 69.055,26, sean compensadas con la cuenta de "Ganancias acumuladas" que a la fecha suman USD 176.280,35.

6. Se presenta una moción para la reelección del señor Fernando Dávila Acosta como Comisario principal, para el ejercicio económico 2016, la cual ha sido debidamente secundada, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba la reelección del señor Fernando Dávila Acosta como Comisario principal, para el ejercicio económico 2017, y se delega al señor Gerente General para que acuerde los honorarios, sin registrarse votos en blanco ni abstenciones.

7. Sin haber otro punto que tratar, a las 12H50 el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta de esta Junta y, luego de este plazo, se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, previa moción debidamente efectuada y secundada, y la constatación de no existir mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Se deja constancia que el Secretario ha señalado a los accionistas previamente a la votación, que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

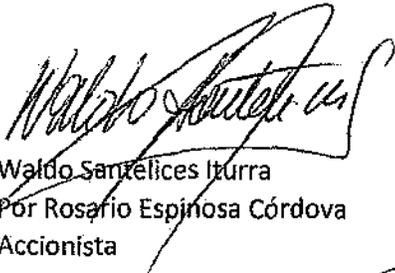
El Presidente levanta la Junta a las 13H15, suscribiendo junto a los accionistas y Secretario que certifica.



Luis Francisco Dávalos Espinosa
Presidente



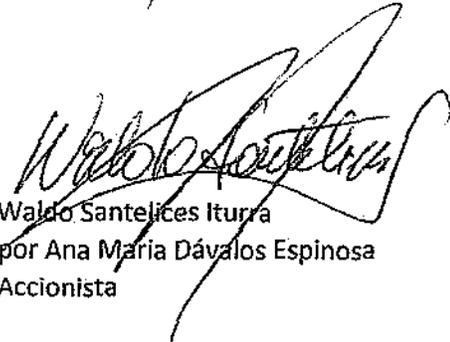
Hernando Chiriboga Dávalos
Secretario



Waldo Santelices Iturra
Por Rosario Espinosa Córdova
Accionista



Luis Francisco Dávalos Espinosa
Por Isabel Dávalos Espinosa
Accionista



Waldo Santelices Iturra
por Ana María Dávalos Espinosa
Accionista



Luis Francisco Dávalos Espinosa
Accionista